

**Discurso de la Embajadora Yahima Esquivel Moynelo, Representante  
Permanente de Cuba ante la  
UNESCO,  
210 Consejo Ejecutivo de UNESCO  
3 de diciembre de 2020**

Sr. Presidente

Sra. Directora General

Deseo comenzar nuestro discurso agradeciendo a la Secretaría, a la Directora General y al Presidente del Consejo Ejecutivo por los esfuerzos desplegados en las últimas semanas, para asegurar el acceso de todos los Estados Miembros de la Organización, a las plataformas virtuales empleadas en reuniones intergubernamentales de la UNESCO, en igualdad de condiciones.

El carácter extraterritorial de las medidas coercitivas y unilaterales que el Gobierno de los EE.UU impone a Cuba y a otros países miembros de las Naciones Unidas, impide el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Hoy las empresas que ofrecen estos productos tecnológicos y digitales se ven obligadas a pedir licencias especiales para no ser multadas o sancionadas, en caso de permitir que alguno de estos países acceda a sus servicios.

La pandemia de la Covid 19 ha agravado la brecha digital existente y ha demostrado la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para garantizar el acceso de todos, a las tecnologías digitales. Estas han desempeñado un papel fundamental en la lucha mundial contra la pandemia.

En tal sentido la UNESCO deberá continuar enfrascada, de conjunto con otros actores del sistema de las Naciones Unidas, en la búsqueda de soluciones sostenibles que garanticen una mayor democratización de las tecnologías de la información y la comunicación en los espacios intergubernamentales.

Sr. Presidente

Sra. Directora General

En este contexto de crisis global sin precedente, creemos firmemente en los valores y el mandato de esta Organización para acompañar a los Estados Miembros en la mitigación de los efectos de esta crisis sistémica. Reiteramos nuestro reconocimiento a la capacidad de movilización demostrada por la UNESCO, bajo el liderazgo de la Directora General.

La contribución de la UNESCO resulta fundamental para hacer frente a los retos y desafíos globales derivados de esta pandemia; y de aquellos perpetuados y acumulados a causa del injusto orden internacional.

Es por ello que creemos que el Proyecto de Estrategia a Plazo Medio (2022-2029), presentado por la DG, ofrece una oportunidad colectiva para afianzar el programa de la UNESCO, reforzar sus competencias dentro del sistema de las Naciones Unidas; reposicionar a la Organización en el terreno y hacer una contribución mayor al Desarrollo y a la Paz. Sobre todo en un mundo donde crece la violencia, la incitación al odio y las guerras no convencionales que estimulan los radicalismos, la intolerancia, la desestabilización social; y que encuentran hoy en las redes sociales un espacio que exagera la desinformación, el ciberacoso y el extremismo violento.

Nos solidarizamos con todos los países que en las últimas semanas han sido víctimas del terrorismo, en cualquiera de sus formas; y condenamos una vez más el ataque perpetrado en nuestra sede diplomática en la ciudad WDC, como parte de una escalada de acciones terroristas y violentas contra nuestro país y la estabilidad de nuestra región. Por ello reafirmamos la pertinencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Sr. Presidente

Sra. Directora General

Acogemos con beneplácito que en el Proyecto de Estrategia se mantengan las dos prioridades globales de la Organización: África e Igualdad de Género; así como los Grupos Prioritarios: jóvenes y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En ellos encontramos las comunidades y grupos más vulnerables, que arrastran los problemas estructurales del subdesarrollo y que con mayor crudeza sufren los embates de esta pandemia.

Aprovecho para reiterar nuestra solidaridad con todos los países que sufrieron daños materiales y pérdidas de vidas humanas ante el paso de los huracanes Laura, Eta e Iota por Centroamérica y el Caribe; poniendo de relieve una vez más los efectos del cambio climático en zonas de alta vulnerabilidad. Agradecemos a la UNESCO por su respuesta oportuna ante estas situaciones de emergencia.

Cuba aboga por una Estrategia a Plazo Medio que asegure un equilibrio correcto entre las funciones de la UNESCO. La crisis ha puesto de manifiesto el valor del debate y la reflexión científica internacional para avanzar en soluciones globales, en beneficio del bien común. Lo cual está en consonancia con la función de laboratorio de Ideas de la UNESCO. Al mismo tiempo, la crisis también ha reafirmado el valor de la cooperación y la asistencia internacional. La UNESCO puede jugar un rol decisivo en este sentido. Ya no como un mero facilitador de la cooperación, sino como un actor activo y comprometido.

Este equilibrio integral entre sus funciones es lo que garantizan su valor agregado dentro del Sistema de Naciones Unidas; así como la instrumentalización de su programa en los planos mundial, regional y nacional. Contar con un dispositivo fuera de sede fuerte, dotado de los recursos humanos y financieros es imprescindible para desempeñar esta labor con eficacia y eficiencia, en coordinación con las Comisiones Nacionales.

En cuanto al sistema de objetivos estratégicos y resultados esperados propuestos, pensamos que es un modelo novedoso, simplificado, que implica cambiar algunos paradigmas en la concepción de la programación de la Organización. En la propuesta se percibe un esfuerzo por alcanzar una mayor intersectorialidad de la UNESCO en el plano estratégico.

Consideramos que a nivel de estructura organizacional y de planificación presupuestaria, debería prevalecer la división que descansa en los cinco grandes programas históricos.

Sr. Presidente

Sra. Directora General

En el 75 aniversario de la creación de la UNESCO renovamos nuestro compromiso con la Organización y el apoyo a la gestión de su Directora General. Compartimos el empeño de trabajar en la construcción de un mundo mejor post Covid-19, más justo y menos desigual, inspirado en los principios consagrados en la Constitución de la UNESCO, la promoción de la cooperación internacional, el respeto al derecho internacional y en la defensa del multilateralismo.